



FEDERACION ECUATORIANA DE TAEKWONDO

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No. 359

Filial de:

Of. No.132-FETKD-2020
Quito, 16 de noviembre del 2020



Señores Presidentes.

Federaciones Deportivas Provinciales de:

AZUAY, BOLIVAR, CAÑAR, CARCHI, COTOPAXI, EL ORO, ESMERALDAS, GALÁPAGOS, IMBABURA, LOS RIOS, MANABÍ, MORONA SANTIAGO, NAPO, ORELLANA, PASTAZA, SANTA ELENA, SUCUMBIO Y ZAMORA CHINCHIPE.



Asociaciones Deportivas Provinciales de:

CHIMBORAZO, GUAYAS, LOJA, SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS, TUNGURAHUA, PICHINCHA.



CLUBES ESPECIALIZADOS FORMATIVOS Y CLUBES ESPECIALIZADOS DE ALTO RENDIMIENTO FILIALES A LA FETKD.



Presente.-

Reciban un cordial saludo de quienes conformamos el Directorio de la Federación Ecuatoriana de Taekwondo el mismo que tiene el agrado de **CONVOCAR** a los y las deportistas que se encuentran dentro de los registros de sus Provincias y Clubes, a participar en el **III GRAND PRIX NACIONAL "TALENTOS OLÍMPICOS 2020"**, a desarrollarse del 4 al 6 de diciembre de 2020 en la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, instalaciones de Federación Deportiva de Tungurahua; este evento tiene carácter de chequeo técnico en las categorías sénior y las categorías selectivas para juegos bolivarianos de la Juventud (15 a 18 años) y juegos panamericanos junior (17 a 20 años) tiene el carácter de abierto.

Los requisitos que se deben cumplir para participar en el evento son los siguientes:

1. Ser deportistas representantes de Federaciones Deportivas Provinciales y/o Clubes Especializados formativos y de alto rendimiento, legalmente constituidos y filiales a la FETKD.
2. **JUEGOS SURAMERICANOS DE LA JUVENTUD:** Deportistas nacidos en los años 2002, 2003, 2004, 2005 (15 a 18 años pesos olímpicos juveniles)
3. **JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR:** Deportistas nacidos en los años 2001, 2002, 2003 y 2004 (17 a 20 años pesos olímpicos sénior)
4. **SÉNIOR:** Deportistas de 17 años en adelante. (pesos normales)
5. Poseer un grado de CINTA NEGRA PRIMER POOM/DAN en adelante
6. Copia de la cédula de identidad a color para la inscripción y cedula original para el pesaje y competencia.
7. Se pueden inscribir hasta un deportista por división de peso.
8. No se puede inscribir al mismo deportista en dos divisiones de peso
9. Las inscripciones se receptorán hasta las 18h00 del miércoles 2 de diciembre a través de la página web www.ecuadorkd.com, para la calificación de los deportistas e ingreso al sistema de sorteo de llaves.



FEDERACION ECUATORIANA DE TAEKWONDO

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No. 359

Filial de:

- Los entrenadores deberán presentar la **acreditación** emitida por la Federación Ecuatoriana de Taekwondo, y presentarse a dirigir a sus deportistas con ropa semi formal (camisa blanca manga corta, pantalón oscuro semi formal y zapatos casuales o de Taekwondo) caso contrario no podrán dirigir a sus deportistas.



3.-SISTEMA DE COMPETENCIA:

- ✓ La competencia de este evento se realizará por el sistema de eliminación simple o directa (deportista que pierde el combate, queda descalificado del evento).
- ✓ La duración de cada combate será de 3 rounds de 2 minutos de combate por 1 minuto de descanso, cualquier modificación de acuerdo a las normativas internacionales y comunicado en el congresillo técnico.
- ✓ Participarán todas las provincias que practiquen Taekwondo

3.1 DIVISIONES DE PESO POR GÉNERO.

- **JUEGOS BOLIVARIANOS DE LA JUVENTUD**

Deportistas nacidos en los años 2002, 2003, 2004, 2005 (15 a 18 años pesos juveniles)

DAMAS	DIV. PESO	VARONES
- 44 kg	1era CATEGORÍA	- 48 kg
44 - 49 kg	2da CATEGORÍA	48 - 55 kg
49 - 55 kg	3era CATEGORÍA	55 - 63 kg
55 - 63 kg	4ta CATEGORÍA	63 - 73 kg
Más de 63 kg	5ta CATEGORÍA	Más de 73 kg



FEDERACION ECUATORIANA DE TAEKWONDO

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No. 359

Filial de:

- **JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR**

Deportistas nacidos en los años 2001, 2002, 2003 y 20014 (17 a 20 años pesos sénior)



DAMAS	DIV. PESO	VARONES
- 49 kg	1era CATEGORÍA	- 58 kg
49 - 57 kg	2da CATEGORÍA	58 - 68 kg
57 - 67 kg	3era CATEGORÍA	68 - 80 kg
Más de 67 kg	4ta CATEGORÍA	Más de 80 kg

- **CATEGORÍA SÉNIOR**

DAMAS	DIV. PESO	VARONES
Hasta 46	FIN	Hasta 54 kg
46 a 49	FLY	54 a 58
49 a 53	BANTHAM	58 a 63
53 a 57	FEATHER	63 a 68
57 a 62	LIGTH	68 a 74
62 a 67	WELTER	74 a 80
67 a 73	MIDDLE	80 a 87
Más 73 kg	HEAVY	Más 87 kg



Filial de:

4. CRONOGRAMA DE COMPETENCIA:



Fecha	Hora	Actividad	Lugar	División de peso
11/12/2020	11H00 a 17H00	Pesaje Oficial	INSTALACIONES DE FEDERACION DEPORTIVA DE TUNGURAHUA	Categorías: TODAS
	18h30 en adelante	Congresillo Técnico	APLICACIÓN ZOOM FETKD	
12/12/2020		COMPETENCIAS Eliminatorias, Semi finales, Finales y premiación para damas y varones Premiación	INSTALACIONES DE FEDERACION DEPORTIVA DE TUNGURAHUA	TODAS DE ACUERDO AL ORDEN PUBLICADO EN EL CONGRESILLO TÉCNICO

5. COMISIÓN DE VIDEO REPLAY.

Esta comisión deberá ser conformada de la siguiente manera:

- ✓ El comisionado Técnico de la FETKD.
- ✓ El árbitro Jefe de cancha (TA)
- ✓ Un delegado nombrado en el congresillo.

6. ARBITRAJE:

- ✓ La Federación Ecuatoriana de Tae Kwon Do convocará a sus árbitros nacionales acreditados para el año 2020
- ✓ Ningún juez o árbitro podrá representar como delegado o entrenador de su Provincia

7. CONTROL DE ÁREA DE COMPETENCIA:

Solo se permitirá el acceso a las áreas de congresillo técnico, pesaje y competencia a las personas debidamente acreditadas por su Federación Provincial respectiva, los deportistas ingresarán al área de competencia, solo durante la realización de su combate, al término de éste deberán abandonar el área de competencia.

8. PREMIACIÓN:



FEDERACION ECUATORIANA DE TAEKWONDO

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No. 359

Filial de:

Premiación Individual:

La premiación se realizara con medallas de oro, plata y dos de bronce para primero, segundo y terceros lugares respectivamente.



9. UNIFORMES Y PROTECCIONES.

- ✓ Los competidores llevarán uniformes oficiales de Tae Kwon Do (DO-BOK).
- ✓ La chaqueta del dobok de la modalidad de combate, deberá tener en la parte inferior de la espalda las siglas (**tres primeras letras de la provincia o equipo al que representa el deportista**) con una dimensión de 30cm (ancho) por 12 cm (alto), dimensión en la cual deberán ir distribuidas las tres letras equitativamente.
- ✓ Se competirán con petos convencionales y **cabezales con mascara de protección de rostro**, para lo cual todos los participantes deberán contar con sus propios protectores y sus organismos deportivos prever la suficiente implementación para tres canchas simultáneas.



10. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

- TODO CONCERNIENTE A LA BIOSEGURIDAD EN EL MARCO DE ESTE EVENTO SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL PLAN DE REACTIVACIÓN DE COMPETENCIAS OFICIALES DE TKD, EMITIDO POR LA FETKD Y ADJUNTO A ESTE REGLAMENTO.

11. INVERSIÓN: NO TIENE COSTO DE INSCRIPCIÓN

- ✓ Los competidores llevarán uniformes oficiales de Tae Kwon Do (DO-BOK).

Muy atentamente:

HONOR, LEALTAD Y DISCIPLINA

Lic. Víctor Hugo Quishpe Morales.

**PRESIDENTE FEDERACION ECUATORIANA
DE TAE KWON DO**

